

L001-2024

**01 LICENCIADA EN
ENFERMERIA**

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

	- Brindar y/o coordinar la asistencia técnica a los hospitales distritales, centros maternos infantiles, designados para la Certificación como Establecimientos de Salud amigos de la madre, la niña y el niño. - Participación de las reuniones virtuales de monitoreo, orientación y/o evaluación, con los establecimientos de salud, presentando los avances de las actividades para el logro de la Certificación como EESS amigos de la madre, la niña y el niño. - Realizar cronograma de supervisión a los EESS; Hospitales y Centros de Salud Materno Infantil. - Participar en acciones de coordinación de articulación intersectorial y con comité regional de lactancia materna. - Realizar el seguimiento del avance de las actividades programadas e informar mensualmente. - Otras actividades indicadas por el área usuaria quien solicitó la contratación.
III. PLAZO DE EJECUCIÓN	El proveedor se obliga a prestar las actividades descritas en el presente término de referencia, según programación horaria de sede administrativa, por el periodo de enero a diciembre 2024.
IV. CONFORMIDAD DEL SERVICIO	La conformidad estará a cargo de la coordinadora del Programa Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano, la misma que deberá ser otorgada en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles.
V. FORMA DE PAGO	El monto total del servicio, incluirá los impuestos y contribuciones de Ley, a cancelar dentro de los diez (10) días posteriores a la entrega de la conformidad de los productos, de acuerdo a las actividades mencionadas en el ítem II. Descripción del Servicio. Dicho pago se realizará previa presentación de la siguiente documentación en el área de servicios de la unidad de logística de la Red de Salud Trujillo: 1. Recibo por honorarios electrónico. 2. Informe de actividades realizadas. 3. Conformidad de la coordinadora del Desarrollo Infantil Temprano El pago por la contraprestación se afectará a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios en el clasificador 2.3. 2 9.11 – Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad.
VI. PENALIDADES	Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto del contrato. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula: Penalidad diaria = $0.10 \times \text{Monto}$ F x Plazo en días Para plazos menores o iguales a 60 días F=0.40 Para plazos mayores a 60 días F=0.25 La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación. Si el proveedor no cumple de forma oportuna con sus actividades en los entregables establecidos, se procederá con la rebaja de la orden de servicio, prescindiendo así de sus servicios

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ANEXO 02:

PERFIL DE PUESTO:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	▪ Título Profesional de Licenciada en Enfermería. ▪ Constancia de colegiatura y Constancia de Habilidad Profesional.
Experiencia Laboral	Experiencia General • No menor de tres (03) años
Capacitación y/o Entrenamiento	• Cursos y/o estudios relacionados a la atención en salud infantil, programas sociales de poblaciones vulnerables o similares. • Cursos y/o estudios en Salud Pública, Gestión Administrativa y Gestión Pública o similares. • Cursos y/o estudios relacionados al puesto: Procedimientos administrativos, Presupuesto Público o Contrataciones con el Estado, OSCE o similares. • Curso en sobre manejo de herramientas en gestión administrativa: SIGA, SIAF.
Otros	▪ Constancia de RNP (Registro Nacional de Proveedores) ▪ Constancia de suspensión de renta de 4ta Categoría (formulario N°1609 autorizado por SUNAT). ▪ Declaración jurada simple de no tener vinculo donde labore con otra institución.
Otros (Adjunto)	▪ Anexo N° 05: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR ▪ Anexo N° 06: CARTA OFERTA ECONÓMICA ▪ Anexo N° 07: CARTA DE AUTORIZACIÓN